

Cultura mexicana, diplomacia y tratados internacionales.

Luis Omar Montoya Arias.

Cita:

Luis Omar Montoya Arias (2019). *Cultura mexicana, diplomacia y tratados internacionales*. *Nierika*, 8 (16), 57-67.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/luis.omar.montoya.arias/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pryK/uu8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CULTURA MEXICANA, DIPLOMACIA Y TRATADOS INTERNACIONALES



MEXICAN **CULTURE**, DIPLOMACY **AND INTERNATIONAL TREATIES**

Luis Omar Montoya Arias

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México

Resumen

Sabida es la relevancia cultural de México en el mundo. La mexicana es una cultura universal. La explicación al expansionismo cultural mexicano está en su diplomacia. La popularidad de la cultura mexicana no puede ser interpretada sin atender el proyecto diplomático emprendido en el siglo XIX, y continuado en el XX como lo detallaremos en las siguientes páginas. El expansionismo cultural mexicano es, ante todo, un proyecto diplomático postindependentista.

Palabras clave: diplomacia, México, tratados, música, cultura.

Abstract

It is known the cultural relevance of Mexico in the world. The Mexican is a universal culture. The explanation for Mexican cultural expansionism relies in its diplomacy. The popularity of Mexican culture can not be interpreted without attention to the diplomatic project undertaken in the nineteenth century, and continued in the twentieth, as we will detail in the following pages. Mexican cultural expansionism is, above all, a post-independence diplomatic project.

Keywords: diplomacy, Mexico, treaties, music, culture.

A Meztli González Cuevas

Conocemos la afición de Hugo Chávez por la música ranchera. En septiembre del 2012, Vicente Fernández fue condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela, hecho que demuestra la trascendencia existencial que México detenta en Latinoamérica. En marzo del 2013, durante los servicios funerarios en honor al mismo Chávez, Pablo Montero —cantante mexicano de rancheras— despidió al militar venezolano entonando *El rey*, de José Alfredo Jiménez Sandoval. Estamos al tanto de la influencia que la Revolución mexicana generó en los movimientos obreros-sindicales de Colombia, y también de la presencia de la lucha libre mexicana en Bolivia. El nacionalismo mexicano sigue vigente y en expansión por el mundo.

La injerencia cultural de México en Sudáfrica se hizo sentir con fuerza a partir de 1967, año en que Pedro Rodríguez —piloto mexicano de Fórmula 1— ganó el Gran Premio de

Sudáfrica. En Uruguay el cariño también es grande. Charrúas y mexicanos están unidos por la dictadura militar (1973-1985) y por el terremoto de 1985. Es una historia de reciprocidad. Cuando los uruguayos padecieron la dictadura, México se convirtió en su hogar; luego, en 1985, mientras el país azteca sufría los estragos del terremoto, decenas de familias uruguayas adoptaron a niños huérfanos mexicanos. No olvidemos que Amado Nervo, poeta mexicano nacido el 27 de agosto de 1870 en Tepic, Nayarit, murió en Montevideo, Uruguay, en 1919.

En Alemania, el gusto por Lila Downs, Panteón Rococó, El Gran Silencio y Los de Abajo es notorio. La música norteña mexicana (acordeón y bajo sexto) no es bien recibida en el país germano por estar asociada con la música folclórica alemana —tachada de conservadora y nacionalista—. Recordemos que acordeones y armónicas fueron los instrumentos favoritos de los nazis durante sus horas de ocio. A pesar de todo, la folclórica es el mercado musical más importante de Alemania. Esto nos recuerda que la ausencia de un fenómeno también es un problema de investigación social. Podemos estudiar el auge de la música norteña mexicana en Holanda y su inexistencia en Alemania. Como lo he demostrado en otros escritos, las músicas populares mexicanas están asociadas, en países como Chile y Argentina, con la derecha, con el conservadurismo y con las dictaduras militares. Para miles de personas, las músicas populares mexicanas son promotoras de machismo, alcoholismo, violencia sexual y narcotráfico.

El presente artículo de investigación tiene que ver con la historia diplomática mexicana, con el expansionismo cultural azteca y con su peso en el sistema internacional. Hablamos de la diplomacia mexicana y su relación con la identidad. Es un breve recorrido por la política exterior de México. Es un texto que invita al estudio de los estereotipos, tan en boga en las ciencias sociales actuales.

Hasta antes de Vicente Fox Quezada, quien asumió el poder en el año 2000, México era reconocido mundialmente por su política exterior apegada al respeto de las soberanías y a la proyección global de la identidad mexicana. Al hablar de diplomacia, las bases de México como nación de avanzada están en 1930 con la Doctrina Estrada o Doctrina Mexicana.¹ Este liderazgo diplomático inició su declive con Vicente Fox y mostró una crisis absoluta con Enrique Peña Nieto. Los gobiernos mexicanos, del 2000 en adelante, han ignorado la tradición diplomática mexicana y pisoteado la historia. Tanto Fox como Peña Nieto están, sin duda, en los primeros lugares de los presidentes mexicanos más analfabetos de la historia. Personajes con nula formación académica.

BRASIL

El primer antecedente diplomático entre México y Brasil tuvo lugar en 1822, gracias a la iniciativa de Antonio Goncalves da Crus, representante del reino de Brasil en Washington. En junio de 1831, México nombró a Juan de Dios Cañedo ministro plenipotenciario en el Imperio de Brasil. El objetivo era incentivar la creación de una Asamblea General Americana, liderada por México y Brasil. El 25 de mayo del mismo año, Brasil nombró a Joao Baptista de Queirós representante ante el gobierno de México. Brasil anhelaba la firma de un tratado comercial que le permitiera exportar café a México. Los intentos no fructificaron porque Cañedo enfermó en Lima —sede de la delegación mexicana en Sudamérica— y Queirós fue cesado por el gobierno brasileño. Siendo presidente de México Antonio López de Santa Anna (1834), Duarte da Ponte Riveiro —representante del Imperio del Brasil— presentó credenciales en la nación azteca (Huerta, 1994, p.18).

¹ El 14 de febrero de 1967, México promovió la creación, firma y ejecución del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como Tratado Tlatelolco. Prueba del liderazgo diplomático de la nación mexicana durante el siglo xx.

Brasil fue declarado República el 15 de noviembre de 1889. México, ya con Porfirio Díaz al frente del ejecutivo, reconoció a Brasil y nombró, el 13 de junio de 1890, a Juan Sánchez Azcona como ministro plenipotenciario en Argentina y Brasil. Aunque hubo intenciones de firmar un tratado comercial con Brasil, éste no se concretó porque “el Brasil produce y exporta café, cacao, hule y maderas; artículos que también México regala al mundo” (Huerta, p.26).

En octubre de 1901 aconteció la Segunda Conferencia Panamericana en la Ciudad de México. Luego, el 24 de julio de 1906, se celebró la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, con una nutrida presencia mexicana (Huerta, p.28). En 1915 Venustiano Carranza eligió a Isidro Fabela como ministro en Brasil. Fue en enero de 1922 cuando las representaciones diplomáticas de México y Brasil se convirtieron en embajadas. Álvaro Torre Díaz fue el primer embajador mexicano en Brasil y Raúl Regis de Oliveira el primer embajador brasileño en México. “La creación de las embajadas sirvió como preámbulo para la participación de México en la celebración de las fiestas del Centenario de la Independencia del Brasil, en 1922” (Huerta, p.33).

Cuando Álvaro Obregón fue presidente de México, José Vasconcelos emprendió un viaje de cuatro meses por Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Estados Unidos. Durante las semanas que Vasconcelos permaneció en el país amazónico visitó Río de Janeiro, Minas, Santos, Bello Horizonte y Juiz de Fore (Cárdenas, 1982, p.92). El 16 de septiembre de 1922 tuvo lugar una ceremonia en la que Vasconcelos, líder de la delegación mexicana, entregó al gobierno brasileño una réplica en bronce de la estatua de Cuauhtémoc. José Vasconcelos narró lo sucedido:

En vísperas de embarcarme para Río de Janeiro, Brasil, Pansi me informó que estaba vaciada una réplica de la estatua de Cuauhtémoc del Paseo de la Reforma y que ese sería el obsequio de México al Centenario de la hermana República de Brasil. No tuve, pues, elección en la materia, ni opuse consideraciones que por otra parte habrían resultado inútiles. Me chocó, desde el principio, que el vaciado que estaba en camino del Brasil lo hubiese hecho la casa neoyorquina de Tiffany, la misma que grabó las medallas conmemorativas, cinco de oro macizo, distribuidas por Pansi como sigue: una para el Presidente de México, otra para el Presidente de Brasil, otra para el Embajador de Brasil en México, una más para Pansi y otra para mí. De la misma medalla en bronce se me dieron varias docenas que repartí en Río de Janeiro entre diplomáticos y delegados. Mi propia medalla de oro la vendí en Buenos Aires, Argentina, en un apuro (Vasconcelos, 1979, p.102).

La delegación mexicana estaba integrada por José Vasconcelos (embajador especial y secretario de Educación Pública de México), Alfonso de Rosenzweig Díaz (consejero), Julio Torri (primer secretario), Pablo Campos (segundo secretario), Roberto Montenegro (agregado civil), Manuel Pérez Treviño (agregado militar y jefe del Estado Mayor), dos capitanes del Estado Mayor Presidencial, Francisco González (agregado militar de la embajada permanente), el subdirector de la Escuela Naval de Veracruz, oficialidad y marinería del cañonero *Bravo*, el comandante del cañonero *Bravo*, 160 plazas del Colegio Militar, el subdirector del Colegio Militar de México, un grupo de aviadores con sus aparatos, el *Coahuila* —barco de la Marina Mercante— la Orquesta Típica Torre Blanca (35 plazas), la Banda del Estado Mayor General (75 plazas), Carlos Pellicer (poeta), Pedro Henríquez Ureña (intelectual), Montenegro (pintor), bailarinas vestidas de tehuanas, chinas poblanas y la cantante de ópera, Fanny Anitúa (Huerta, p.34).

Fanny Anitúa radicaba en Jalisco (nació en Durango), estado al que Vasconcelos profesó un amor incondicional. Así se expresó el oaxaqueño de esta provincia del occidente mexicano:

Es Jalisco la más bien lograda provincia de México. La raza es allá más pura que en Puebla. El tipo es alto y gallardo de origen andaluz; las mujeres de ojos negros, cintura flexible y tez fina clara llena de suavidad, seducen por la finura de los rasgos y el andar suelto, garboso. Las mejores bailadoras del país son de Jalisco, también los mejores charros y las buenas naranjas. Numerosa población de raza blanca prosperó desde los días de la Colonia, en tanto que el Bajío se ha dejado penetrar sangre indígena. En nuestra costa oriental tenemos regiones densamente hispánicas (Campeche y Veracruz), pero el clima ha destruido el vigor de la raza y los indios, los negros, se han mezclado a la savia de Europa. Puebla es tipo del mestizaje; de ingenio sutil, pero disimulado y débil. Oaxaca fue una colonia de castellanos paulatinamente absorbida, desplazada por los indios que habitan las serranías circundantes. Oaxaca fue y ya no es. Pero Jalisco y la costa de Occidente, representan una reserva de hispanidad que se ha hecho autóctona. No recuerdan su origen pero les sale espontáneo en los cantares y en el ritmo de las danzas, en la gentileza y la bondad del trato. Y entre toda esa región de olvidada castellanidad, Guadalajara es la reina. Su cielo de un azul pálido, despejado, descubre una planicie ondulada un poco amarillenta, manchada a trechos con arboledas escasas, circundada de remotas cordilleras, poblada de aldeas. Hacia el sur el terreno se parte en una barranca que es asombro de la geología y diversión del viajero. Se solaza el ánimo contemplando en descenso, desde una meseta de mil metros sobre el mar, nivel a que se asienta Guadalajara, hasta el arroyo de la quebrada profunda ornada de follajes y plantas de todos los climas. Abundan en la comarca las huertas que producen frutos de tierra templada, peras, duraznos y fresas. De Tepic y su zona tórrida llevan al mercado de Guadalajara unas pitahayas que son algo de lo mejor que hay en el mundo. Y en los portales de la ciudad, las aguas frescas de fresa prensada y de naranjas y de horchata son famosas. Y los helados son de arrayán y de almendra. En la plaza principal de Guadalajara los naranjos recuerdan cada vez que se cubren de azahares, que es andaluza la raza, que la creó. De Guadalajara extrajimos el talento para las labores femeniles, la cocina, el dibujo, el canto, la danza y lo llevamos a las escuelas de la capital. Jalisco brinda la semilla de cultura que hace falta en el resto del país. Todas las clases unidas por el sueño de un México que empiece a realizar la promesa tanto tiempo demorado. En Guadalajara también se crean coros folklóricos de centenares de niños. Campanas, cohetes y bandas militares de resonantes latones avivan el júbilo de la población. Su vocalización perfecta permite entender cada verso, cada palabra del cantar. Su boca no hace gesto de tesitura de esos que afean a las cantantes que produce Nueva York, y el timbre remueve las fibras profundas del sentimiento mexicano (Vasconcelos, 1979, p.160).

Los conceptos vertidos por Vasconcelos eran compartidos por la élite intelectual-diplomática mexicana de la época. El hecho explicaría, al menos de forma parcial, porqué durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, el Bajío-occidente y sus creaciones culturales se consolidaron como lo "típico mexicano". Pensemos en el mariachi (invención de Occidente) y en el charro (invención del Bajío) como símbolos del nacionalismo mexicano revolucionario.

Es de notar que durante la época abordada por el presente artículo, los diplomáticos mexicanos eran intelectuales y escritores. José Vasconcelos y Alfonso Reyes fueron, quizás, los más destacados. Vasconcelos es símbolo de la UNAM, y Reyes, de la UANL. Había un proyecto de nación sustentado en la educación y en sus intelectuales. El viaje de creaciones culturales mexicanas como el mariachi, la ranchera, la historia prehispánica y el modelo educativo de Vasconcelos tuvo éxito porque fue un proyecto ideado y liderado por el Estado.

Con motivo del centenario de la Independencia brasileña, la delegación mexicana participó en el Congreso Internacional de Historia de América y en el Congreso Internacional de Americanistas. A raíz de éstos se acordó escribir la historia nacional de los países que integran Latinoamérica. Epitacio da Silva Pessoa, presidente de Brasil, y Álvaro Obregón, presidente de México, formalizaron el inicio de una nueva etapa en la historia de las relaciones diplomáticas México-Brasil (Huerta, 1994, p.35). La música *sertaneja* en Brasil y la *bossa nova* en México son muestras fehacientes de los intercambios culturales que existen entre ambas naciones.

TRATADOS INTERNACIONALES DEL SIGLO XIX

En 1822, Simón Bolívar invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a formar una confederación. Convocó al nombramiento de plenipotenciarios para una reunión en Panamá. La Asamblea de Panamá tuvo lugar el 22 de junio de 1826. Por México asistió José Domínguez, regente del Tribunal de Justicia del estado de Guanajuato. Chile, Brasil y Buenos Aires no participaron de la reunión (Vázquez, 2010, p.86). “El 15 de julio de 1826, Centro América, Colombia, Perú y México celebraron un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua con objeto de sostener en común la soberanía e independencia contra toda dominación extranjera” (Vázquez, p.87).

Antes, el 3 de octubre de 1823, Lucas Alamán y Miguel Santa María firmaron el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia (Vázquez, p.80). Éste fue el primer tratado internacional que México formalizó una vez lograda su independencia. Lucas Alamán fue un personaje clave en la concreción de tratados durante el siglo XIX. Promovió la materialización de tratados de amistad y comercio con naciones latinoamericanas “porque somos familia, porque los americanos debemos mantenernos unidos para defender nuestra independencia y libertad, y porque debemos fomentar el comercio y los mutuos intereses” (Vázquez, p.88). “Alamán tenía el deseo de promover la educación y el progreso entre México, Centro América y Sudamérica” (Vázquez, 93). Soñó con “enganchar marinos chilenos en la marina mercante y de guerra mexicana” (Vázquez, p. 94). Lucas Alamán es un personaje que debe ser reinterpretado por la historia.

Artículos a destacar del tratado México-Colombia:

1. La República de Colombia y la Nación Mexicana se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera y asegurar después de reconocida aquella, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena correspondencia, así entre los pueblos, súbditos y ciudadanos de ambos Estados, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relación.
2. La República de Colombia y la Nación Mexicana se prometen por tanto y contraen espontáneamente un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa común, obligándose a socorrerse mutuamente y a rechazar en común todo ataque o invasión que pueda amenazar la seguridad de su independencia y libertad, su bien recíproco y general y su tranquilidad interior, de ambos gobiernos legítimamente establecidos.
3. A fin de concurrir a los objetos indicados en el artículo anterior, las partes contratantes se comprometen a auxiliarse recíprocamente con el número de fuerzas terrestres que se

- acuerden por convenios particulares, según lo exijan las circunstancias y mientras dure la necesidad.
4. La marina nacional de ambas partes, cualquiera que sea, estará dispuesta al cumplimiento.
 5. En los casos repentinos de mutuo auxilio, ambas partes podrán obrar hostilmente con sus fuerzas disponibles en los territorios de la dependencia de una u otra, siempre que las circunstancias del momento no den lugar a ponerse de acuerdo ambos gobiernos. Pero la parte que así obrase deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes del Estado respectivo en cuanto lo permitan las mismas circunstancias y hacer respetar y obedecer su gobierno. Los gastos que se hubiesen impedido en estas operaciones se liquidarán por convenios separados y se abonarán un año después de la conclusión de la presente guerra.
 6. Ambas partes contratantes se obligan a prestar cuantos auxilios estén a su alcance a los bajeles de guerra y mercantes que llegaren a los puertos de su pertenencia, por causa de avería o cualquier otro motivo, y como tal podrán carenarse, repararse, hacer víveres, armarse, aumentar su armamento y sus tripulaciones, hasta el estado de poder continuar sus viajes o cruceros a expensas del Estado o particulares a quienes corresponda.
 7. A fin de cortar los abusos escandalosos que puedan causar en alta mar los corsarios armados por cuenta de los particulares, en perjuicio del comercio nacional y el de los neutrales, convienen ambas partes en hacer extensiva la jurisdicción de sus juzgados o cortes marítimas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de una y otra, y sus presas indistintamente, siempre que no puedan navegar fácilmente hasta los puertos de su procedencia o que haya indicio de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales, con quienes ambos Estados desean cultivar la mejor armonía y buena inteligencia.
 8. Ambas partes garantizan mutuamente la integridad de sus territorios en el mismo pie en que se hallaban antes de la presente guerra, reconociendo igualmente por partes integrantes de una y otra nación todas las provincias que aunque gobernadas anteriormente por autoridad del todo independiente de la de los antiguos virreinos de México y Nueva Granada, se haya convenido o se convinieran de un modo legítimo en formar un solo cuerpo de nación.
 9. La demarcación especificada de todas y cada una de las partes que componen la integridad expresada en el artículo precedente se hará por expresa declaración y mutuo reconocimiento de ambas partes, luego que el próximo Congreso constituyente mexicano haya decretado La Constitución de la Nación.
 10. Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de América antes española, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación.
 11. Siendo el Istmo de Panamá una parte integrante de Colombia y el punto más adecuado para aquella augusta reunión, esta República se compromete a prestar a los plenipotenciarios que compongan la asamblea de los estados americanos todos los auxilios que demanda la hospitalidad entre pueblos hermanos y el carácter sagrado e inviolable de sus personas.
 12. Para asegurar y perpetuar del mejor modo posible, la buena amistad y correspondencia entre la Nación Colombiana y Mexicana, cooperando mutuamente al fomento de su agricultura, comercio y marina, los súbditos ciudadanos de ambas partes tendrán libre entrada y salida en sus puertos y territorios disfrutando las producciones y buques de una y otra nación.
 13. Las producciones territoriales de uno y otro país introducidas por sus puertos en buques gozarán de la rebaja de un dos y medio por ciento sobre los derechos de importación

que deben adeudar por las leyes vigentes en dichos puertos o debieron adeudar en lo sucesivo las producciones extranjeras de igual clase, importada en los mismos buques nacionales.

14. Las producciones o artefactos extranjeros importados en buques mexicanos o colombianos gozarán de la misma rebaja que en cada país esté acordado.
15. Las producciones indígenas de cada nación, importadas en buques nacionales y procedentes de sus puertos, gozarán de un cinco por ciento de rebaja sobre los derechos que las mismas debieron adeudar, con arreglo a las leyes generales.

Hecho en la Ciudad de México, a 3 de octubre de 1823. Firmado por Miguel Santa María (Colombia) y Lucas Alamán (México) (Vázquez, p. 2013).

En 1829 hubo un proyecto para que México entrara en relación estrecha con Haití. Era una estrategia de protección contra la agresión española que se avecinaba. Vicente Rocafuerte, ministro en Gran Bretaña, pensaba que la mejor forma de contrarrestar la embestida española era sumando fuerzas con Colombia y Haití (Vázquez, p.84). La intención era montar un ejército de 60 000 hombres: México aportaría 32 750; Colombia, 15 250; Centro América, 6 750; y Perú, 5 250 (Vázquez, p. 88).

El 26 de enero de 1831, el vicepresidente de México, Anastasio Bustamante, nombró a Miguel Ramos Arizpe plenipotenciario para negociar un tratado de amistad y comercio con Chile. El 7 de marzo de 1831 quedó listo el tratado. Un mes después fue autorizado (Vázquez, p. 89). El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile fue firmado por Miguel Ramos Arizpe y Joaquín Campino, en representación de México y Chile, respectivamente.

El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por una parte, y el de la República de Chile por la otra, deseando confinar y estrechar los sentimientos de fraternidad que entre ambas Repúblicas han existido siempre, por la identidad de su origen, idioma, costumbres e intereses, establecen reglas seguras para la conservación y el fomento de sus relaciones comerciales" (AHMT, 1831). Artículos a destacar:

1. Las partes contratantes declaran que los mexicanos y los chilenos, desde su entrada al territorio de la una o la otra República, gozarán de la consideración, derechos y garantías, que por las leyes de uno y otro país gozaron en ellas, los que han obtenido carta de naturaleza, con tan solo acreditar al país a que pertenecen, están en posesión y goce de naturalizados, nativos o ciudadanos de él. Podrán obtener carta de ciudadanía.
2. Los naturales de ambas Repúblicas gozarán de la una y de la otra, en las que actualmente se permite, o en adelante se permitiere entrar a los súbditos y ciudadanos de la nación más favorecida. Podrán permanecer y residir en cualquier lugar de las mencionadas Repúblicas, y ocuparse libre y seguramente en la industria, profesión, giro u oficio que más les convenga, arreglándose a las leyes de cada país para sus naturales respectivos.
3. Podrán disponer de su propiedad, de cualquiera clase o denominación que sea, por testamento, donación o contrato, y suceder igualmente por testamento, abintestato.
4. Los naturales de ambas Repúblicas que navegan en buques, casi mercantes, como de guerra o paquetes, se prestarán mutuamente, en altamar y en sus costas, todo género de auxilio, en virtud de la amistad que existe entre ambos países, y podrán dirigirse, arribar, anclar, y permanecer en todos los puertos de uno y de otro territorio, expresamente habilitados para el comercio por sus respectivos gobiernos, y hacer víveres y reponerse de toda avería, hasta ponerse en estado de continuar sus viajes.

5. Los desertores de los buques de guerra, mercantes o paquetes, serán aprehendidos y devueltos inmediatamente por las autoridades de los lugares en que se encontrasen, bien entendido que a la entrega debe proceder la reclamación del comandante o capitán del buque respectivo. Podrán ser deportados en prisiones públicas, hasta que se verifique la entrega en forma, pero este depósito no podrá pasar del término de ocho días.
6. No se pagarán otros ni más altos derechos en los puertos mexicanos por la importancia o exportación de cualquier mercancía en buques chilenos, sino los que se paguen, o en adelante se pagaron en los mismos puertos de México por los buques de la nación más favorecida. Ni en los puertos de Chile se pagarán otras, ni más altos derechos por la importación o exportación de cualquier mercancía en buques mexicanos, sino los mismos que en dichos puertos de Chile paguen, o en adelante pagarán los buques de la nación más favorecida.
7. Las partes contratadas se comprometen solemnemente a que las negociaciones que pueden entablarse entre la corte de Madrid y cualquiera de ellas con el objeto de asegurar la independencia y la paz, incluyan y comprendan los intereses a este respecto, tanto de México, como de Chile. Y se comprometen también a influir con las otras Repúblicas de América, antes sujetas a la dominación española, para que en su caso, obren de la misma manera.
8. El tratado estará vigente del 7 de marzo de 1831 al 7 de marzo de 1841.

En términos inmejorables, las relaciones con Perú existen desde 1822 (Vázquez, 93). “Ecuador se encontraba en circunstancias favorables al ocupar la presidencia Vicente Rocafuerte en 1836, quien dirigió una sentida carta en la que afirmaba que, como era mexicano de corazón, deseaba establecer relaciones íntimas con México. El tratado firmado con Ecuador habló de la unidad hispanoamericana y de la celebración de la Gran Asamblea General Americana. El documento fue firmado el 21 de junio de 1838 y se ratificó en 1840 por ambos congresos” (Vázquez, p.98).

ESTEREOTIPOS

Los tratados firmados con Colombia en 1823 y con Chile en 1831 brindaron certeza jurídica a los intercambios militares y comerciales acontecidos entre México y América Latina durante la primera mitad del siglo XIX. Además de armas, circularon personas, tradiciones, canciones, leyendas, cuentos, albures e instrumentos musicales. Los tratados internacionales demuestran que el flujo cultural de lo mexicano hacia diferentes partes de mundo tuvo lugar desde el siglo XIX. La diplomacia es fundamental para explicar la vigencia global cultural mexicana actual.

La construcción del Estado-Nación mexicano tiene su origen en el siglo XIX. La firma de tratados internacionales forma parte de este proceso histórico. El intercambio cultural que ha incentivado la diplomacia desde el siglo XIX nos lleva a un fenómeno social de trascendencia: los estereotipos. Éstos también son mercancía y cada vez que se firma un tratado comercial migran junto a las carnes, las computadoras, las telas y las frutas. Si pensamos en América Latina nos haremos conscientes de que todas sus naciones exportan estereotipos: Brasil y la samba; México y el mariachi; Argentina y el tango; Chile y la cueca; Colombia y el vallenato; Puerto Rico y la salsa; Guatemala y la marimba. Estas referencias son construcciones-representaciones de imaginarios que en la historia llamamos: estereotipos.

El campo de estudio cuenta con académicos de importancia. Para el caso mexicano, William Beezley es el investigador más importante sobre los estereotipos en el siglo XIX. Ricar-

do Pérez Montfort es el más relevante para el siglo xx. Con el apoyo de sus investigaciones construiremos los párrafos siguientes. Los estereotipos que México exportó durante el siglo xix son ajenos a los comercializados en el xx por el cine. En pleno siglo xxi, los mexicanos somos definidos a partir de estereotipos que exaltan debilidades y vicios.

De acuerdo con Beezley, lo mexicano durante el siglo xix tenía que ver con valores comunitarios, mercancías, escritores, artesanos y actores (Beezley, 2008, p.13). Fueron los consejeros de Napoleón III quienes acuñaron el concepto de América Latina. En su proyecto expansionista identificaron a México como la “piedra angular de América” (Beezley, p.17). En 1862 ordenaron su invasión. Desde el siglo xix, México era considerado el corazón de Latinoamérica. La influencia cultural mexicana en América Latina tiene sus raíces en este mismo siglo, según William Beezley.

Para construir la identidad mexicana del siglo xix se imprimieron almanaques, imágenes religiosas y letras de corridos que Simón Blanquel vendía en las ferias de San Juan de los Lagos, el Bajío y Saltillo (Beezley, p.41). Se apeló a la pintura con artistas como José María Velasco. La identidad mexicana también tuvo que ver con la definición de fronteras políticas y físicas, problema atendido y resuelto por el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911), gracias a sus compañías de topógrafos militares (Beezley, p.41). Lo religioso no podía faltar: “El día de San Hipólito, 19 de agosto, permanecía en el calendario como la celebración de la conquista de Tenochtitlan, y los colores del banderín de la ciudad desplegado en ese día, fueron adoptados también como los de la bandera nacional. Al honrar a San Hipólito paseando su estandarte de la catedral al ayuntamiento, se ponían énfasis en la continuidad de la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado” (Beezley, p.76). Beezley ahonda en el proceso histórico-nacional del siglo xix:

Una imagen masculina más positiva era la del Valiente, que hacía alarde de su origen regional y de su fuerza, como el Valiente de Guanajuato. Posada produjo al Valiente del Bajío. Se destacaba su carácter rural, la actividad varonil y los roles masculino. El valiente retaba con pullas y balandronadas. Sus fanfarronadas indicaban un origen de clase baja, marcando la diferencia respecto al valiente español, el hidalgo. El Valiente del Bajío hacía alarde de poder dominar a los jugadores de billar de las grandes ciudades porque usaba su machete a manera de taco. Juraba con palabrotas que podía beber más que cualquiera, mientras trincaba a grandes sorbos un litro de tequila y doce tarros de cerveza. Advertía que, cuando venía al pueblo a una boda, podía raptar a la novia y se jactaba de tener ojos de águila y la fuerza para someter toros. Las imágenes de la lotería y las hojas sueltas con estereotipos groseros y corridos, servían para enseñar normas de buen comportamiento y actividades socialmente aceptables. Corridos y poemas aparecían en las hojas sueltas como décimas, estrofas de diez versos que a menudo se usaban en poemas religiosos. A finales del siglo xix, para muchos pueblerinos, el ferrocarril representaba una amenaza, pues significaba la pérdida de la tierra, al tiempo que la locomotora era el símbolo más poderoso de la modernización. El corrido, los dibujos y las calaveras repetían ese temor, mientras que los juegos de lotería mostraban al ferrocarril como positivo. Los titiriteros competían con otras formas de entretenimiento. Las ferias religiosas podían incluir ascensiones en globo, organilleros, acordeonistas, exhibiciones de monos y osos, rifas de alimentos preparados o de accesorios domésticos, dispositivos ópticos que mostraban escenas de importación histórica y países remotos, y espectáculos de carnaval como La Compañía de Reptiles Ponzoñosos; también circos, compañías de teatro y ópera. Desfilaban intérpretes musicales, pelus de gallos, carruseles, pastorelas, acróbatas, magos, animales salvajes y científicos. Sucedió en la Ciudad de México, Dolores Hidalgo, San Luis Potosí y Colima (Beezley, p.67).



Durante el siglo XIX, la identidad mexicana estuvo ligada a los títeres. La compañía más importante nació en Huamantla, Tlaxcala, con Antonio Rosete (italiano) y María de la Luz Aranda (mexicana). En 1850 formaron la Compañía Rosete Aranda. Trabajaron en Palacio Nacional para Antonio López de Santa Anna, Benito Juárez y Porfirio Díaz (Beezley, p.141). Otra importante compañía de títeres fue la creada por el Gracioso Enano Flores de Irapuato, Guanajuato, fundada en 1881. La Carpa de Oro de Don Heleno tenía una ruta que comenzaba en Sombrerete, Zacatecas, y culminaba en Irapuato, Guanajuato, México. Esta compañía viajaba con una orquesta típica y ofrecía números como *Lucas Pérez de Guanajuato*, *La pelea de gallos*, *La corrida de toros*, *El circo* y *El pastelero* (Beezley, p. 182).

En el siglo XIX, lo mexicano tenía que ver con las corridas de toros, las peleas de gallos, la guitarra y los títeres (Beezley, p.133). Los títeres copiaron, por ejemplo, la vestimenta usada por las orquestas típicas porfirianas, antecedente —en imagen e instrumentación— del mariachi nacionalista con trompeta de la primera mitad del siglo XX. Fue gracias a los carnavales porfirianos que el vestido de tehuana oaxaqueño se erigió como tradicional mexicano durante el siglo XIX (Beezley, p.146). De este mismo siglo proviene la fama de Celaya, Guanajuato, como productor nacional de pastas dulces. En la misma centuria se enmarca la popularidad del apodo “chato”, tan vigente en nuestros días (Beezley, p.158). Los mexicanos de entonces se hablaban de “vale”, “cuate”, “camarada”, “compinche” y “aparcerero” (Beezley, p.148). Sí, el famoso “parcero” colombiano del siglo XXI tiene raíces coloniales en la América española y su uso fue generalizado en México durante el siglo XIX. Propongo entender el nacionalismo mexicano como un proceso socio histórico inacabado —y en permanente construcción— iniciado en el siglo XIX.

Ricardo Pérez Montfort señala que la Canción Mexicana se inaugura en 1901 con *Perjura*, de Miguel Lerdo de Tejada, nacido en Morelia, Michoacán. La Canción Mexicana tiene sus orígenes en el siglo XIX, asumió una función política durante el Porfiriato y su cuna fue el Bajío (Pérez, 2003, p. 105). En 1913 —en pleno régimen de Victoriano Huerta—, Manuel M. Ponce editó *A la orilla de un palmar* y *El abandonado*, dos creaciones del Bajío mexicano. “Manuel M. Ponce fue punta de lanza del nacionalismo musical mexicano del siglo XX” (Pérez, p. 109).

Rubén M. Campos concuerda con Pérez Montfort: “Los núcleos musicales productores de buen gusto son el Bajío, el sur de Oaxaca y Yucatán” (Campos, 1930, p.149). “Pueblos pequeños de Guanajuato, lindantes con comunidades de Jalisco y Michoacán, son las fuentes donde brotaron las melodías mexicanas” (Campos, 1930, p.171). Durante el Maximato (1928-1934) el nacionalismo mexicano comenzó a definir sus estereotipos; ahí inició el empoderamiento del Bajío, el charro, la china poblana, el mariachi y el jarabe tapatío (Pérez, p. 121). Una década antes, se compuso en el Bajío, *Viva México*, canción que gozó de popularidad internacional:

Las palanquetas son de Pachuca
las longanizas son de Toluca
pa buenas fresas está Irapuato
y para pípilas es Guanajuato (Pérez, p. 129).

CONCLUSIONES

Queda claro que muchos estereotipos asociados con la mexicanidad del siglo XX en realidad tienen su origen en el siglo XIX. La firma de tratados comerciales responde a marcos socia-

les donde los procesos culturales son inherentes. Al estudiar los tratados internacionales es fundamental considerar la suma de factores históricos en el momento de su firma. Los tratados involucran las preocupaciones políticas, económicas y culturales de la época en que fueron redactados, firmados y ejecutados. Es interesante que los dos primeros tratados internacionales que México firmó tuvieron lugar con Colombia (1823) y Chile (1831), países que están llenos de festivales de música mexicana, gozan de la presencia de editoriales mexicanas como el Fondo de Cultura Económica e incluso tienen centros culturales como el el Frida Kahlo en Santiago. ¿Casualidad? No lo creo. Chile y Colombia son los hijos mayores de México. Las dos naciones se han esmerado tanto en incorporar lo mexicano como parte de su cotidianidad que estar en sus pueblos y festividades es como caminar por sus homólogas mexicanas. Latinoamérica es una extensión cultural de México y los tratados internacionales firmados en el siglo XIX son fundamentales para comprender este fenómeno expansionista en pleno siglo XXI. Latinoamérica sin México es, honestamente, inconcebible e incomprensible. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (1831). C4/Exp.3-f2: 1 de octubre.
- Beezley, William. (2008). *La identidad nacional mexicana*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Campos, Rubén. (1930). *El folklore musical de las ciudades*. Ciudad de México: SEP.
- Cárdenas Noriega, Joaquín. (1982). *José Vasconcelos. Guía y profeta*. Ciudad de México: PAC.
- Hernández Chávez, Alicia. (2015). *La política internacional*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Huerta Serrano, Guadalupe. (1994). *Relaciones diplomáticas México-Brasil (1822-1959)*. Ciudad de México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
- Lajous Vargas, Roberta. (2013). *Las relaciones Exteriores de México (1821-200)*. Ciudad de México: El colegio de México.
- Pérez Montfort, Ricardo (2003). *Estampas del nacionalismo popular mexicano*. Ciudad de México: CIESAS.
- Quintanilla, Lourdes. (2003). *El nacionalismo de Lucas Alamán*. Guanajuato: Ediciones la rana.
- Vázquez, Josefina. (2010). *México y el mundo*, Tomo II. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Vasconcelos, José. (1979). *El desastre*. Ciudad de México, México: Jus.